



Dossier de la OHI N.º S3/2641

**CARTA CIRCULAR N.º 02/2020
10 de enero del 2020**

SUBCOMITÉ GEBCO SOBRE LOS NOMBRES DE LAS FORMAS DEL RELIEVE SUBMARINO (SCUFN)

PUESTO VACANTE PARA UN REPRESENTANTE DE LA OHI

Referencia: Términos de Referencia y Reglas de Procedimiento del SCUFN.

Estimado(a) Director(a),

1. Se ha informado recientemente a la Secretaría del Subcomité GEBCO sobre los Nombres de las Formas del Relieve Submarino (SCUFN) de que el C.F. Felipe BARRIOS, del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (SHOA), ya no estará disponible para seguir prestando sus servicios al SCUFN en calidad de Miembro.

2. El Artículo 2.1.1 de las Reglas de Procedimiento del SCUFN (véase la referencia) establece que «*El Subcomité deberá normalmente estar compuesto de 12 miembros, preferentemente 6 miembros designados por la OHI y 6 por la COI, actuando en estrecha colaboración*». El Artículo 2.1.3 también estipula que «*Los miembros del Subcomité serán designados por un periodo de cinco años, renovable por un periodo adicional de cinco años, por la correspondiente organización matriz...*». Se adjunta en el Anexo A la lista actual de miembros del SCUFN.

3. Así pues, se pide a los Estados Miembros que consideren la posibilidad de nombrar a expertos idóneos para cubrir la mencionada vacante, completando el formulario de candidatura que se adjunta en el Anexo B y devolviéndolo a la Secretaría de la OHI (info@iho.int) **antes del 15 de marzo del 2020**. Se prevé tomar la decisión sobre el nombramiento del nuevo Miembro lo más tardar a finales de abril del 2020.

4. Los criterios para la selección de los miembros del SCUFN incluyen:

- Profundos conocimientos en batimetría, geomorfología marina, especialmente en tecnología más moderna en materia de levantamientos oceánicos y cartografía del fondo marino;
- Experiencia en el análisis topográfico del terreno;
- Familiaridad en el campo compuesto de la historia marina internacional y de GEBCO;
- Conocimientos básicos en ciencias de los medios marino y terrestre;
- Experiencia en reuniones internacionales en idioma Inglés;
- Equilibrio entre la rotación y la continuidad de los miembros del SCUFN y la distribución geográfica.

5. Se deberá proporcionar un Currículum Vitae en el que se describan las referencias y la experiencia del candidato propuesto. La Secretaría de la OHI examinará entonces las candidaturas recibidas y, en coordinación con el Presidente del SCUFN, Dr. Hyun-Chul HAN (República de Corea) y en consulta con la Secretaría de la COI, confirmará al nuevo miembro del SCUFN.

6. Se invita a los Estados Miembros a tomar nota de que está previsto que el Servicio Hidrográfico de la Marina Argentina (SHN) organice la 33.ª reunión del SCUFN en Buenos Aires, Argentina, del 9 al 13 de noviembre del 2020. Debería tomarse nota también de que se espera que el(los) experto(s) seleccionados recibirán el apoyo y la financiación de su organización para participar en las reuniones del SCUFN, aunque es necesario realizar un importante trabajo por correspondencia entre las sesiones plenarias.

7. La Secretaría de la OHI aprovecha esta oportunidad para dar las gracias al C.F. Felipe BARRIOS por su activa implicación en las actividades del SCUFN, y también al SHOA por haberle patrocinado durante casi siete años.

En nombre del Secretario General
Atentamente,



Mustafa IPTES
Director

Anexo A: Lista de Miembros del SCUFN;
Anexo B: Formulario de Candidatura.

Copia a: Presidente del SCUFN, Vice-Presidente del SCUFN, Secretaría de la COI.

Miembros del SCUFN
(en fecha del 03 de enero del 2020)

Organización Matriz de la COI	Organización Matriz de la OHI
Dr. Hyun-Chul HAN (Presidente, ROK)	Dr. Yasuhiko OHARA (Vice-Presidente, Japón)
Sr. Félix FRÍAS IBARRA (México)	Lic. Walter REYNOSO - PERALTA (Argentina)
Sr. Kevin MACKAY (Nueva Zelanda)	Prof. Roberta IVALDI (Italia)
Dr. Sihai LI (China)	Almirante Primero Dr. Najhan MD SAID (Malasia)
Sr. Amon KIMELI (Kenia)	Sr. Trent PALMER (EE.UU.)
C.N. Aleksandr ALEKSEEV (Federación de Rusia)	

**SUBCOMITÉ GEBCO SOBRE LOS NOMBRES DE LAS FORMAS DEL
RELIEVE SUBMARINO ES (SCUFN)**

FORMULARIO DE CANDIDATURA

(a devolver a la Secretaría de la OHI: info@iho.int antes del 15 de marzo del 2020)

Nota: Los recuadros se irán agrandando a medida que escriben sus respuestas.

Estado Miembro

¿SÍ o NO?

**¿Desearían designar a un experto como miembro
del SCUFN?**

De ser SÍ su respuesta:

Nombre:

E-mail:

Comentarios:

Firma:

Fecha:

Anexo: CV del experto designado.